

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cuevas Bajas, de bases que han de regir la convocatoria excepcional para cubrir dos plazas/puestos del régimen jurídico funcional y tres plazas/puestos del régimen jurídico laboral, mediante proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso de méritos, para dicho Ayuntamiento. (PP. 3468/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 232, de 5 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de personal funcionario y tres plazas de personal laboral fijo para el Ayuntamiento de Cuevas Bajas (Málaga), mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://cuevasbajas.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios para mayor difusión.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Cuevas Bajas, 5 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Manuel Lara Pedrosa.